



Rad: 681524089001-2021-00030-00
Dte: MISAEL GARCÍA CUADROS
Ddo: FLORENCIO MEZA GARCÍA
Pso: EJECUTIVO SINGULAR

Carcasí- Santander, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2.021).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento de lo ordenado en Auto de fecha 08 de julio de 2021 proferido en el proceso de la referencia, la suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Carcasí, procede a realizar la presente liquidación de costas de la siguiente manera:

RADICADO	2021-00030
DEMANDANTE	MISAEL GARCÍA CUADROS
DEMANDADOS	FLORENCIO MEZA GARCÍA
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR

CONCEPTO	CUADERNO	FOLIO	VALOR
NOTIFICACIÓN DEMANDA	1	14	\$ 7.500
NOTIFICACIÓN PERSONAL	1	20	\$ 7.500
AGENCIAS EN DERECHO	1	22	\$ 750.000
TOTAL			\$802.500

El valor total de las costas y agencias en Derecho es la suma de: **OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 802.500)**, a cargo de la parte demandada y en favor del demandante.

EDNA LISETH SERPA DÍAZ
Secretaria



CONSTANCIA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS: Para los efectos indicados en el artículo 446 del C.G del P., en concordancia con el artículo 110 ibídem. Hoy martes tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2.021), se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en la página web de la Rama Judicial micro sitio web asignado a este Despacho judicial, accediendo en liquidación en costas, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaria por el término de tres (3) días.

Inicia: miércoles 04 agosto de 2021

Hora: 8:00 a.m.

Finaliza: viernes 06 de agosto de 2021

Hora: 4:00 p.m.

EDNA LISETH SERPA DÍAZ

Secretaria